REPUBLICA DE COLOMBIA INTENDENCIA NACIONAL DEL CHOCO

EL ENSAYO

Director y Redactor en Jefe: JORGE VALENCIA L.

SERIE I Quibdó, Septiembre 28 de 1908 NUMEROS 11 y 12

EL ENSAYO

El Departamento

LOS MUNICIPIOS DE LA BANDA ORIENTAL DEL ATRATO

Su vuelta al Chocó

DECRETO N° 935 DE 1908

(31 DE AGOSTO)

por el cual se fija el personal y asignaciones de los empleados de la Gobernación del Departamento de Quibdó y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1° La Gobernación del Departamento de Quibdó tendrá el siguiente personal administrativo, nombrado por el Gobierno Nacional, con las asignaciones mensuales que se expresan á continuación, á contar del 1° de Octubre próximo venidero:

Un Gobernador	con	$ 250
Un Srio. Gral.	»	» 120
Tres Oficiales, cada uno	con	» 100
Cinco escribientes, cada uno	con	» 40
Un Archivero	con	» 40
Un portero	con	» 20

Art. 2° Destínase la suma de $ 50 mensuales para gastos de material de la Gobernación.

Art. 3° El presente Decreto empezará á regir desde el 1° de Octubre próximo venidero.

Art. 4° Nómbrase Gobernador de. Departamento de Quibdó, en propiedad, y para el periodo que empezó el 10 del presente, al Sr. Dn. Enrique Palacios M.

Comuníquese y publíquese

Dado en Bogotá, á 31 de Agosto de 1908.

R. REYES

El Ministro de Gobierno,

M. VARGAS

Hé aquí el Decreto anhelado por los chocoanos.

La Intendencia Nacional iniciada el 1° de Enero de 1907, ha correspondido á los deseos del Gobierno, y durante su cortísimo tiempo de existencia, ha demostrado que sus habitantes son también colombianos, amantes de la paz y del progreso y fieles adictos al régimen de Gobierno implantado el 7 de Agosto de 1904 por el Exmo. Gral. Reyes.

Este Decreto llena plénamente las aspiraciones de los chocoanos; en lo que respecta á la forma administrativa, él representa una serie de luchas, de esfuerzos, de anhelos.

Inútiles son los comentarios; por este Decreto se eleva al Chocó á la categoría de Departamento, y este hecho sólo basta para punto de vital importancia.

Sea, pues, esta la ocasión de enviar al actual Gobierno nuestras gracias muy sinceras por el bien que acaba de hacerle á esta tierra fecunda y prodigiosa, la cual, hasta hace poco tiempo" no había conseguido otro bien sino la ruptura de sus cadenas". A la vez enviámosle nuestra felicitación por el tino con que ha procedido en asunto tan delicado como éste.

Y ahora que el Chocó se cuenta en el rol de los Departamentos, vamos á hacer una indicación, dictada por nuestro patriotismo y por el ansia de bienestar para Colombia; indicación q' esperamos no sea desatendida por el hecho de salir de nosotros, humildes, pero sinceros amantes de la Patria. No importa el origen de la idea, lo que interesa es la intención que la ha inspirado y la justicia que encierra.

La Provincia de Atrato se componía hasta el año de 1905 de todos los pueblos que moran en ambas márgenes del río Atrato; pero desde esa época —1° de Junio— el Gobierno Nacional separó del Chocó los Municipios de Pavarandocito, Riosucio, Murindó y Turbo, los agregó á los Municipios de Dabeiba, Cañasgordas y Frontino, en el Departamento de Antioquia, y formó con todos éllos la nueva Provincia de Urabá perteneciente

ente hoy al Departamento mencionado; con esta división, las autoridades de Quibdó dejaron de ejercer jurisdicción en esas tierras feraces y ricas, privándolas así de las numerosas ventajas que les hubiera proporcionado el Gobierno de la Intendencia que hoy expira, como ha pasado con todos los pueblos del Chocó, y quedando, por tanto, en un estado desconsolador y lamentable, y como abandonados de todo el resto de Colombia, porque aunque el Gobierno de Antioquia tiene buenas intenciones para con las tierras que solicitó ansiosa é inútilmente, no puede de ningún modo gobernarlas, como que la naturaleza, se lo impide: completa ausencia de vías, abundancia sorprendente de ríos gigantes é invadeables.

En cuanto á la administracion pública en los Distritos mencionados, puede asegurarse, sin temor, que es nula; las Escuelas son raras, los Alcaldes é Inspectores de Policía, son tan mal remunerados, que difícilmente se encuentra una persona competente que se haga cargo de una Alcaldia.

Personas hay que creen que el Camino de Urrao, y el Ferrocarril de Urabá, cuyos planos fueron rechazados por el Gobierno, serán la redención de la Provincia de Urabá, creencias que es necesario desterrar por falta de fundamento.

Por las razones que hemos esbozado, dada nuestras fuerzas, cláramente se ve que los Municipios de Tavarandocito, Turbo, Riosucio y Murindó, deben volver á ingresar al Chocó, para que gocen de los beneficios de una administración enérgica justa y cercana á ellos; y por tanto, nos permitimos implorar al Gobierno, proteja, uniéndolos al Departamento de Quibdó, á aquellos Distritos ribereños, ricos, de naturaleza prodigiosa y destinados á un porvenir risueño.

EXPLOSIONES

Numerosísimas han sido las que han tenido lugar durante esto últimos años en los buques de guerra de las grandes potencias navales; entre éllas se cuentan como principales la del crucero brasileño AQUIDABAN, en donde murieron 112 empleados, incluyendo tres almirantes; la del cañonero uruguayo "General Rivera"; la del gran acorazado francés JENA, en el cual el Capitan y 78 hombres perdieron sus vidas.

El acorazado japonés "Kashima" fué tambien víctima de una explosión terrible. Esto sucedió cuando estaban haciendo ejercicios los oficiales y sirvientes en una de las piezas de las torres de combate. El hecho tuvo lugar del modo siguiente: ya se habían disparado dos tiros; la tercera carga estaba en la recámara y una cuarta carga se hallaba cerca de la culata del cañón, para cargarlo inmediatamente; surgió de repente una espesísima nube de humo, á la cual no acompañó ningún estallido, oyóse un silbido y simbró la inmensa torre..... Cuando se hubo extinguido el humo y cuando los gaces permitieron el acceso de personas á la torre, los ojos de estas no vieron sino cadáveres!

Tenebroso fué el desastre del "Missouri": después de haber disparado un cañón de 12 pulgadas, iban oficiales y sirvientes á colocar una carga dentro del cañón, cuando fueron sorprendidos por la inflamación de élla antes de cerrar la culata..... las personas que estaban en la cubierta vieron nubes de humo denso, fragmentos que hendían con ruido los aires y una lengua de fuego, era la la torre que se desbarataba....!

R. S.

El Ensayo

En vista de la simpática acogida dada á esta humilde hoja, se ha resuelto aumentar el formato de élla, siempre que se consigan avisos suficientes, y hacer extensiva su circulación á todos los pueblos, lo cual será muy ventajosa para los comerciantes, pues los avisos publicados en este periódico serán conocidos de todos los chocoanos.

El precio de las suscripciones será mas barato: la suscripción á una serie de DOCE números SOLO valdrá $0, 80

Se dará preferencia á las noticias nacionales y extranjeras.

NACIONAL

EN EL Departamento de Nariño ya han empezado los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia colombiana; se ha expedido un Decreto por el cual se dictan órdenes para la consecución de una estatua del General Antonio Nariño, que se colocará en la ciudad de Pasto.

SE exhiben en un almacèn bogotano las presillas que llevaba el Mariscal de Ayacucho, el día 24 de Diciembre de 1.824. El que desee puede verlas allá.

EN los suburbios de Cali apareció el cadáver de un niño, comido por las aves de rapiña; y á poca distancia del mismo lugar en que se encontró el mencionado cadáver, apareció una mujer enferma, la cual, habiendo sido examinada, resultó con síntomas de haber dado á luz, pero no se ha encontrado la criatura. Esto hace creer que sea ella la autora del infanticidio, máxime cuando esa mujer fue acusada del mismo crímen, del cual fué absuelta.

DICE LA *Revista Caucana:* — Enriqueta Grey, oriunda de Barranquilla y que vive con un gendarme, engañó á éste haciéndole creer que había dado á luz; le presentó un muñeco hecho con trapos, una vejiga y tripas de buey; obtuvo del mismo que bautizara á la criatura, á la que luégo dió por muerta y la hizo enterrar en el solar de la casa

Examinada la mujer por facultativos, no encontraron señales de alumbramiento, y se cree que forjó esa farsa para disfrutar de una *dieta*, cuidada y alimentada por su cándido compañero.

DEBAJO del puente de Cali se han refugiado siete desgraciados enfermos.

EL 20 de Julio de 1.910 se reunirá en la capital de la República un Congreso Médico.

SIGUE el tifo haciendo de las suyas en la ciudad de Cali.

ESTÁ en proyecto la construcción de un canal, que una las aguas del Patía con las del Océano Pacífico.

— PIENSA fundar en Tumaco la sociedad "Cristóbal Colón" una Biblioteca que sirva para el adelanto intelectual de la juventud. Ya se han dirigido circulares respectivas.

PRONTO empezará en la capital de la República la formación de un "Museo Mineralógico"

Todos los dueños de minas en lab ree, tituladas ó avisadas, tienen el deber de enviar al respectivo Gobernador, y éste á los encargados del Museo, cinco muestras de medio á un kilogramo de peso de los minerales que produzca la mina.

"EL ALBA" periódico editado en Popayán por el Sr. Pedro J. Velasco y C. ha sido suspendido por seis meses; igual pena ha sido impuesta al periódico de *Luis Gil*, "El Terruño", y ambos Directores han sido condenados á sufrir cada uno un mes de arresto.

EN Cartagena y Buenaventura se establecerán sendas Estaciones Sanitarias, con Hospitales para aislamiento, aparatos para desinfección, laboratorios bactereológicos y químicos, etc, etc.

LA Asamblea Nacional aprobó sendos tratados de comercio y amistad con el Imperio del Japón y la República de Suiza.

SEGÚN la Convención celebrada entre el Gobierno Nacional y la Santa Sede, Colombia paga anuálmente a la Iglesia establecida en el País, la cantidad de $ 82.000, oro.

CONCILIO NACIONAL. Instalóse en Bogotá, el día 9 de Agosto esta augusta corporación, presidida por el Exmo. Sr. Ragonesi; asisten á ella 3 Arzobispos y 10 Obispos.

EL ALCALDE de Honda ha ordenado á los Agentes de Policía llevar á las Escuelas de la ciudad los niños que anden sin oficio.

EN MANIZALES, como en Pamplona, habían reunido hasta el 21 de Mayo, la cantidad de $ 109.218,00, destinadas á las bodas de su Santidad Pío X.

—DE PASCA, lugar de su confinamiento, ha vuelto á Bogotá el Sr. Dr. Dn. Adolfo León Gómez, Director de *Sur América*.

ESCRIBIENDO

á M. Campi—Casella 548—Milán [Italia] todos recibirán GRATIS secreto para ganar en seguida mucho dinero.

COLOMBIANOS CELEBRES

MANUEL MURILLO

Nació en el Chaparral el 1° de Enero de 1816. Comenzó sus estudios en el Colegio de San Simón de Ibagué, y de ahí pasó á Bogotá, donde coronó su carrera de Abogado y obtuvo el título en 1836. De 1837 á 1840 desempeñó el puesto de Oficial mayor de la Secretaría de la Cámara de Representantes; después se exhibió como escritor en los periódicos "La Bandera Nacional" y "El Correo", llamando la atención de los hombres más eminentes del País. Cuando la insurrección de la Provincia de Mariquita, figuró al lado de Vezga; pero vencido, marchó para la Costa y acompañó al señor Anselmo Pineda en 1844, en calidad de Secretario de Gobierno de Panamá. En los años de 1846, 1847, 1848, 1849 y 1854 concurió al Congreso, unas veces como Representante y otras como Senador, exhibiéndose siempre como hábil político. Como Diplomático prestó servicios importantes al Gobierno de Colombia, en Francia en 1861, en los Estados Unidos en 1863 y en Venezuela en la difícil cuestión de limitess. En 1868 fue miembro de la Corte Suprema. Fue primer Presidente del Estado de Santander en 1857, después de constituídos los Estados; Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en 1849; después de Hacienda, donde se exhibió con lucimiento. Brillante escritor, colaboró en "El Tiempo", "La Gaceta Mercantil", La Bandera Nacional, El Correo, El Constitucional y El Neogranadino, En 1864, por elección popular, tomo pocesion el 10 de Abril, de la Presidencia de la República. En su administración calmo un tanto la excitacion de los espíritus en la cuestion religiosa; fundo el "Diario Oficial", organo del Gobierno nacional; hizo litografiar las cartas geográficas de los Estados y la general de la República; establecio el telégrafo eléctrico y dicto muchas medidas importantes. En 1872 fue nuevamente elevado á la primera Magistratura de la República. En esta vez

encontró un enorme déficit, y se consagró, por medio de sabias medidas fiscales, al restablecimiento del empobrecido Tesoro; y al concluír su período había pagado $ 1.811,484 de deuda antigua y amortizado $ 1.129,032 de deuda interior, dejando un superávit de $ 11.003,728. Después siguió ocupando puesto en el Senado hasta el 26 de Diciembre de 1880, en que murió en Bogotá.

Letras

Azucenas

Ante el cadáver de la encantadora niña MANUELA ECHEVERI FERRER, y dedicada á sus condiscípulas, en el álbum de la Señorita Isabel Astié M.

Huye el rayo de luz de las tinieblas,
La linfa cristalina de las rocas,
El llanto de los pechos oprimidos,
Y de las tempestades las gaviotas....!

Las almas blancas de la oscura tierra,
Como de la oscuridad las mariposas!

Ella, rayo de luz, se fue temblando
Con un temblor de lirio, al desprenderse
Herido por el cierzo, de su tallo....
Ella, linfa purísima, las perlas
de su seno á las nubes ha lanzado. . . . .!
Ella, como una lágrima doliente
al golpe del dolor se fue al espacio.....
Ella, cual la gaviota, tendió el ala,
y se perdió tras el marino manto,
como las almas blancas que se alejan
en carrozas de iris y de lampos. . . . .

¿ Quién llóra aquí cuando la *Vida* canta
coronada de adelfas y de nardos. . . . ?
¿ Cuando el perfume de las rosas vuela
á dilatarse en el azul espacio. . . . ?
¿ Cuando se arranca del erial del mundo
el jazmín pudibundo—el intocado—
para ostentar en las sidéreas cumbres
" los esplendores nítidos del astro.? "

Oh! para cuantos quedamos en la tierra
duelos, pesares, lágrimas hollando,
vierta el Señor el ánfora divina,
el ánfora que ascendra el dulce llanto. . . .

Y dejemos que se alcen á los cielos,
las almas, los perfumes y los lampos.

B. TEJADA CORDOBA

Quibdó, Septiembre 1° de 1908

Himno Nacional de Panamá.

Alcanzamos por fin la victoria,
En el campo feliz de la Unión,
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva Nación.

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el Calvario y la Cruz
I que adorne el azul de tu cielo,
De concordia la espléndida luz.

El progreso acaricie tus lares,
Al compás de sublime canción,
Ves rugir á tus pies ambos mares,
Que dan rumbo á tu noble misión.

PARODIA

3 DE NOBIEMBRE

Alcanzamos por fin la victoria,
Porque el yankee ayudó á la traición,
Con horribles baluzos de gloria
Nació al mundo la nueva Nación.

Es preciso cubrir con un velo,
No el pasado, el Calvario y la Cruz,
Y que brille en la comba del cielo,
La traición, la ignominia, con luz.

Si el progreso acaricia tus lares,
Al través de tu negro crespón,
Verás á tus pies ambos mares
Murmurando tu infamia y baldón.

Barbacoas, Julio 20 de 1908

La Flor que Tiembla.

Para Nicolás Castro A.

Nada más precioso y encantador que aquella flor en medio de la llanura helada. Es la violeta más pequeña de ese diminuto pensil; son tan delgados sus pétalos y tan pálidos sus colores, está tan cubierta de escarcha, que todo el que la vé no acierta á explicarse cómo puéde resistir á los fríos vientos del Mediodía. Sin embargo, á mi nó me sorprende, porque estoy enterado del motivo. En el pasado Abril una hada con alas de mariposa, que atravesó el jardín, entonces lleno de verdura, había tocado con el dedo pulgar de su delicado pié un punto de la tierra, y en él dejó la primavera eterna: la flor nacida en aquel sitio nó se marchitará nunca. Al ver que yó la contemplaba con admiración, me dijo: "Caballero! no hay suerte peor que la mía, porque nó puedo terminar mi vida con las demás flores, el invierno, queriendo marchitarme, me hiela y siento espinas, que como acerbas puntas penetran en mis delicados pétalos; si vuestro corazón no es duro como el granito de la montaña, tened piedad de mi, yo os lo ruego; dadme calor, todo lo que me queda de perfume lo daría por un solo rayo de de estío."

Quedé profúndamente conmovido al es-

cuchar las palabras de la pálida violeta, pero ¿cómo ayudarla? Rogar á las nubes que se abriesen para dar paso al calor del sol, de nada me hubiera servido. Pensé ir al bosque aquel, y con algunas ramas secas encendí una hoguera, al rededor de la violeta, pero el viento del septentrión había extinguido la llama y dispersado las brisas. ¿Que hacer? ¿Dejaría sufrir sin tregua por todo el largo invierno á la linda suplicante? Afortunadamente tuve un buen pensamiento; corrí al instante á la casa de una amiga, la de cabellos largos y negro como el olvido y le conté lo que había ocurrido. No dudó un sólo momento, vestime de prisa y llegué con rapidéz increíble al sitio donde la flor se extinguía de frío. Mi hermosa concejera de "cabellos largos," inclinóse sobre el tallo y soltó uno de sus rizos que cubrió todas las hojas de la pálida violeta. De repente oí una queja lastimera que salía por en medio de su follaje que me decía: ¡Que dulce es el calor del sol!.

Julio 30 de 1908

F. Perras A.

EXTERIOR

Castro, el bravo.

El General Castro, Presidente de Venezuela, encolerizado por la orden que dió el gobierno yankee á su Representante en Venezuela, de regresar á los E. E. U. U., ha Ordenado al Embajador venezolano en Washington, que también se retire de ese país y vuelva á Caracas.

Termino la guerra

Se ha recibido en Nueva York, un cable del Presidente de Honduras, que dice:

"Tegucigalpa, viernes. El Gobierno ha puesto fin á movimiento Revolucianario en diez dias; la batalla decisiva tuvó lugar en Nacoania, resultando derrotado el enemigo, que escapó hacia el territorio salvadoreño. *Dávila.*"

El acorazado monstruo

Londres, Julio.—Anúnciase que en el mes de Septiembre próximo se iniciará en los astilleros de Portsmouth, la construcción de un acorazado que será aún más grande que el *Saint Vicent*, el cual yá es superior al *Drea nought*.

El *Saint Vincent*, que será lanzado al agua en el mes de Octubre de 1909, es un buque de 19,250 toneladas, y el costo de su construcción es de 1.900,000 libras esterlinas, mientras que el nuevo acorazado será de 21,000 toneladas y costará 2.250,000 libras.

Su construcción durará diez y ocho meses, y su armamento comprenderá cañones de 13,5 pulgadas en vez de 12. Estará provisto de máquinas de gas y como no desarrollará humo, no tendrá chimeneas.

Fallieres en visita

El Presidente de la República francesa, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, salió de París el 18 de Julio, Dunkerke, para seguir de allí á Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Al contestar á un discurso, dijo: "Voy en nombre de Francia á estrechar los lazos de amistad y alianza q' sostienen las buenas relaciones de los paises europeos, y sirven de cimiento á la paz del mundo." Al terminar estas palabras, embarcóse en el acorazado "Verité" y se alejó de las tierras francesas.

Al Polo Norte

Salió de Nueva York la tercera expedició ártica al mando del comandante Roberto E. Peary.

Al embarcarse dijo: "Mientrastanto aplicaré toda mi energía á salir bien de mi empeño, y si no llego al Polo Norte, al menos puedo asegurar que clavaré el pabellón Norteamericano más alto donde han llegado los demas exploradores"

Portugal

El 29 de Julio se descubrió é hizo frustrar en Lisboa un complot republicano que debía haber estallado el mismo dia.

Afuera las comunidades!. El antipático Alfonso da Costa ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de Ley, por el cual se expulsan las órdenes religiosas que se hallen en Portugal.

El Shah en peligro

La guerra que ha poco se inició en Persia, continúa aún con más furor.

En Tabriz, han sido detenidas varias personas entre quienes se ha descubierto una conspiración contra la vida del Shah.

Nueve nombres

El nuevo infante de España se ha inscrito con los nombres de Jaime, Leopoldo, Alejandro, Enrique, Alberto, Alfonso, Victor, Pedro, Pablo.

El Esperanto reemplazará al Inglés.

El objeto de lo Esperantistas es difundir en paises extranjeros una lengua de la cual desean ellos sentar el uso universal. Promover este objeto con la existencia de asociaciones formadas en todas partes de este país, para que los bretones aprendan á conversar en Esperanto. Pero si las razas que habian inglés, mezclan el Esperanto, entonces el idioma de Shakespeare caerá como lengua muerta, conociéndolo sólamente los intelectuales; ó en otras palabras, vendrá á ocupar la posición que el Griego y el Latin ocupan en la actualidad. En adición á esto, nuestra Colonias

tendrían el mismo destino nuestro por la comunidad del idioma, destino por el cual, igualmente, deberían pasar las naciones extranjeras. Si nosotros aceptamos el Esperanto sobrevendrá inevitablemente la destrucción de nuestro imperio. Verdaderamente que el Dr. Zamenhoff, fundador de la lengua llamada "hermandad universal", probará prácticamente poner fin al trastorno del imperio del cual estamos orgullosos.

[Traducción de EL ENSAYO.]

CUENTECILLOS

El hombre muerto.

La aldeíta donde nos estuvimos con nuestros carros, después de efectuar por largo tiempo una mensura en despoblado, contaba con un loco singular, cuya demencia consistía en creerse muerto.

Había llegado allí varios meses atrás, sin querer referir su procedencia y pidiendo con encarecimiento desesperado que le consideraran difunto.

Demás está decir que nadie pudo deferir á su deseo; por más que muchos, ante su desesperación, simularan creerle. El loco advertía instantáneamente la falsedad, y aquello no hacía sino multiplicar sus padecimientos.

No dejó de presentarse ante nosotros, tan pronto como habíamos llegado, para implorarnos con una desolada resignación, que positivamente daba lástima, la imposible creencia. Así lo hacía con los viajeros que, de tarde en tarde, pasaban por el lugarejo.

Era un tipo extraordinariamente flaco, de barba amarillosa, envuelto en andrajos, un demente cualquiera; pero el agrimensor resultó afecto al alienismo, y no desperdició la ocasión de interrogar al curioso personaje. Este se dió cuenta, acto continuo, de lo que mi amigo se proponía, y abrevió preámbulos con una nitidez de expresión por todos conceptos discorde con su catadura.

—Pero yo no soy loco, dijo con una notable calma, que mal velaba, no obstante su doloroso pesimismo.— Yo no soy loco, y estoy muerto, efectivamemte, hace treinta años. Claro. ¿Para qué me morí?

Mi amigo me guiñó disimuladamente. Aquello prometía.

—Soy native de tal punto, me llamo Fulano de Tal, tengo familia allá. . . .

(Por mi parte, callo estas referencias, pues no quiero molestar á personas vivientes y próximas),

—Padecía de desmayos, "tan semejantes á la muerte", que después de alarmar hasta el espanto, concluyeron por infundir á todos la convicción de que yo no moría de eso. Unos doctores lo certificaron con toda su ciencia. Parece que tenía la solitaria.

Cierta vez, sin embargo, en uno de esos desmayos, me quedé. Y aquí empieza la historia de mi tormento, de mi locura. . . .

La incredulidad unánime de todos, respecto á mi muerte, no me dejaba morir. Ante la naturaleza, yo estaba y estoy muerto. Mas para que esto sea "humánamente" efectivo, necesito una voluntad que difiera. Una sola.

Volví de mi desmayo por hábito material de volver; pero yo, como ser pensante, yo como entidad, no existo. Y no hay lengua humana que alcance á describir esta tortura. La sed de la nada es una cosa horrible.

Decía aquello sencillamente, con un acento tal de verdad que daba miedo.

—¡La sed de la nada! Y lo peor es que no puedo dormir. ¡Treinta años despierto! ¡Treinta años en eterna presencia ante las cosas y ante mi no ser!

En la aldea había concluído por saber aquello de memoria. Pasaron á ser vulgares sus reiteradas tentativas para obligarlos á creer en su muerte. Tenía la costumbre de dormir entre cuatro velas. Pasaba largas horas inmóvil en medio del compo, con la cara cubirta de tierra.

Tales narraciones nos interesaron en extremo; más cuando nos disponíamos á metodizar nuestra observación, sobrevino un desenlace inesperado.

Dos peones que debían alcanzarnos en aquel punto arribaron la noche del tercer día con varias mulas rezagadas.

No los sentimos llegar, dormidos como estábamos, cuando de pronto nos despertaron sus gritos.

He aquí lo que había sucedido:

El loco dormía en la cocina de nuestro albergue, ó aparentaba dormir entre sus velas habituales--la única limosna que nos había aceptado.

No mediaban dos metros entre la puerta donde se detuvieron, cohibidos

por aquel espectáculo, y el simulador. Una manta le cubria hasta el pecho. Sus pies aparecían por el otro extremo.

—¡Un muerto!-balbucearon casi en un tiempo. Habían "creido" en la realidad.

Oyeron algo parecido al soplomate de un odre que se desinfla. La manta se aplastó como si nada hubiera debajo, al paso que las partes visibles-cabeza y piestrocáronse bruscamente en esqueleto.

El grito que lanzaron púsonos en dos saltos ante el jergón.

Tirámos de la manta con un erizamiento mortal.

Allá entre los harapos reposaban, sin el mas mínimo rastro de humanidad, sin la mas mínima partícula de carne, huesos viejísimos á los cuales se adhería un pellejo reseco.

LEOPOLDO LUGONES.

Sitio donde la atmósfera permite no oír

Es realmente extraordinario lo ocurrido al trasatlántico Deutschland al ir de Europa á América. Al pasar por los bancos de Terranova el buque encontró una verdadera zona de silencio donde las sirenas de cada barco no podían oirse desde los demás.

La existenia de estas zonas era ya hace tiempo conocida por los hombres de ciencia, quienes la consideran como uno de los mayores peligros para la navegación. Puede calcularse, en efecto, lo que ocurrirá en el tiempo de niebla en estos sitios donde todo el mundo queda como sordo y mudo. Muchos buques se han perdido á causa de este fenómeno. El gran trasatlántico La Bourgogne chocó de este modo con el buque inglés Cromartyshire, y murieron á consecuencia de la catástrofe 545 personas. Los dos buques hicieron sonar continuamente sus sirenas, pero nadie percibió su sonido.

Se ha pensado algunas veces que las zonas de silencio eran constantes en su situación, pero ello es muy dudoso, aunque parece domostrado que algunos sitios del Océano son más propensos que otros á ese fenómeno. Se conocen algunos faros cuyas sirenas se han oído en medio de la niebla durante algunos días, dejándose en cambio de oír en otros períodos, á pesar de que los encargados de hacer las señales no habían dejado ni por un momento de cumplir con su deber.

PARA LAS DEVOTAS

"15 MINUTOS

En Compañía

de Jesús Sacramentado"

Esta obra se pondrá á la venta dentro de ocho días, á más tardar, en este Establecimiento.

DE LA CIUDAD

Aniversario

El Chocó, importantísimo periódico de estas tierras, cumplió un año de existencia; lapso de tiempo en el cual, se ha sostenido con vigor en la alta esfera á que se ha hecho acreedor por sus grandes cualidades, y ha luchado contra los elementos contrarios al Gobierno actual y ha trabajado por el bien de esta tierra; en sus columnas ha campeado el patriotismo.

Y sea, pues, esta la ocasión de enviar al Sr. Carlos A. Orrego nuestras felicitaciones por la manera enérgica y recta con que ha seguido dirigiendo su importante periódico.

El Sr. Dn. B. Tejada Córdoba,

Persona inteligentísima, después de haber renunciado irrevocablemente del empleo de Rector del Instituto Pedagógico, ha regresado á su dulce hogar. Que tenga un viaje sin contratiempos son nuestros deseos.

Nuevo Rector

Para reemplazar al Sr. B. Tejada Córdoba en el empleo de Rector del Instituto Pedagógico, ha sido designado el Sr. Dn. Manuel A. Santacoloma, quién desde su llegada á esta ciudad se ha captado las simpatías de los quibdoseños
Nosotros recibimos con entusiasmo este nombramiento.

Se encuentra

en esta sociedad el Presbítero Dr. Dn Fernando de la Peña, nos es placentero presentarle nuestro atento saludo.

Canjes

La Organización, importante periódico noticioso que ve la luz pública en Medellín, nos ha visitado. Ojalá que sea constante, y gracias.

La 1ª Serie

de "El Ensayo" termina con el presente número Se avisa a los suscritores.

Por enfermedad

del Directror del Establecimiento, no pudo salir antes este periódico, y por este motivo se ha re-

EN LA IMPRENTA
DE
Valencia Hermanos

se ejecutan los trabajos tipográficos que se soliciten.
Especialidad en timbres, circulares y tarjetas, para lo cual se cuenta con una prensa pequeña, de superior calidad.

Precios, los más bajos.

suelto publicar en una sóla edición los dos números correspondientes al mes en curso.

Después de corta ausencia ha vuelto á nosotros el más importante diario de Antioquia, "LA PATRIA". Sea bien venido.

Pertenece á EL DÍA de Cali el siguiente suelto:

"PREFECTURA APOSTÓLICA. Por Decreto de 2 de Abril último, el Sumo Pontífice Pío X ha creado la nueva Prefectura Apostólica del Chocó que comprende las Provincias del San Juan y del Atrato, segregándo las del Arzobispado de Popayán, y por el mismo Decreto se ha dignado nombrar Prefecto Apostólico de la misma al R. P. Juan Gil de la Congregación de las Misiones del Corazón de María, fundada en España por el que fue Arzobispo de Cuba y ya venerable P. Claret.

Para el próximo número

el importante artículo "Divinidad del Cristianismo" por el Pbro. Dr. Marco A. Tobón y "Viaje á Luna", por un gran stónomo.

3 yerbas

del monte Ruwensori (Uganda—Africa, cuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente, la curación de cualquier enfermedad, por crónica que sea. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas, y le devolvemos su dinero si Ud. no sana. Precio 2 pesos oro americano. Envío franco de gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs: PENNELLYPES C° Milan (Italia)

REMITIDOS

ME DEFIENDO

No dejará de tener en cuenta el Sr. Director de "El Chocó", que para publicar sueltos como el que publicó con el título de "Salvajes" en el N° 24 de su periódico, es necesario averiguar primero la causa de los hechos. Verdaderamente fuí yo quien hizo el daño á una res hembra para evitar los perjuicios que pudiera causarme con su presencia en mi casa de habitación, como acostumbraba. Además después de este incidente he tratado de mejorar ó reparar el daño causado por mí al referido animal, y por tanto creo q' esto no es motivo para suelto.

OMEGA.

Decreto Legislativo N° 47

(Septiembre 12 de 1906)

sobre prensa

continuación.

El artículo anterior hará incurrir al responsable en una multa de cinco á veinte pesos oro, que impondrá cada uno de los jefes de las oficinas nombradas á quien se omitiere el envío.

Art. 10. Es prohibido á los dueños administradores ó encargados de los establecimientos de que habla el artículo 5.° de publicidad.

1.° A producciones anónimas ó suscritas por un pseudonimo, siempre que no sea artículos de periódico, sin que la firma autógrafa del autor figura al pie del original respectivo, el cual, lo mismo que los escritos llamados originales de imprenta conservará en su poder durante un año el dueño del establecimiento.

Las publicaciones ofensivas de carácter personal en hojas sueltas, remitidos ó comunicados deberan llear la firma de su autor.

2.° A producciones que no llenen los requisitos determinados en los aatículos 15 y 19 de este Decreto; y

3.° A publicaciones que hayan sido suspendidas por la autoridad ó que sean regidas por un Director inhabitado.

Art. 11. La violación de cualquiera de estas prohibiciones será castigada con alguna de l,.

continuará.

Imp. de Valencia Hermanos.